

La detención fue confirmada por el procurador estatal, Carlos Navarro Sugich, quien señaló que existe una denuncia contra Luna por su probable responsabilidad en los delitos de secuestro y robo.

Los colectivos Servicios y Asesoría para la Paz, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Fundar, Programa de Interculturalidad y Asuntos Indígenas de la Universidad Iberoamericana y la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos, entre otras ONG, pidieron una acción urgente para demandar la liberación del vocero yaqui.

Manifestaron su preocupación por este hecho y detallaron que la aprehensión la hicieron personas vestidas de civil que viajaban en cuatro vehículos no oficiales.

"Hasta este momento ignoramos su paradero y los cargos que se le imputan. Sin embargo, tenemos conocimiento de un proceso penal en su contra, sin que existan evidencias de su participación en los actos en los que se le busca relacionar. Desde hace meses diversas organizaciones de la sociedad civil hemos denunciado que dichas acusaciones son parte de una estrategia de criminalización contra la lucha de la tribu yaqui, pues esto ocurre en el contexto de la defensa de su agua."

"Detener escalada represiva"

Apremiaron al gobernador de esa entidad, Guillermo Padrés Elías, a "detener esta escalada represiva contra los representantes" de los yaquis, y demandaron "abrir caminos de diálogo que encuentren salidas a este conflicto".

Mario Luna Romero, representante yaqui (aquí en imagen de agosto de 2103), fue recluido en Hermosillo. Foto José Núñez

En Hermosillo, Sonora, el procurador Navarro Sugich informó en conferencia de prensa que a Luna Romero se le imputa el plagio perpetrado el 8 de junio de 2013 contra otro yaqui, Francisco Delgado Romo, quien lo denunció directamente y luego de eso fue reportado como desaparecido por sus familiares.

Aseguró que esta detención no tiene nada que ver con la pugna política entre autoridades estatales e integrantes del Movimiento

Ciudadano por el Agua de Ciudad Obregón, entre ellos los yaquis, que se oponen a la extracción de agua de la presa El Novillo, en el río Yaqui.

Los opositores aseguran que la administración estatal despoja a los yaquis del agua que por decreto presidencial le pertenece.

Navarro dijo que Luna buscó inconformarse en tribunales contra la orden de aprehensión, pero finalmente el mandato judicial quedó firme y se ejecutó ayer. Señaló que el vocero yaqui se encuentra recluido en el penal de Hermosillo y los delitos que se le imputan no alcanzan derecho a fianza.

Añadió que no está en posición de informar qué ha pasado con Delgado Romo. "Hay una denuncia por persona desaparecida que se presentó a finales de agosto, y no lo hemos localizado".

Otras fuentes informaron que las autoridades realizan exámenes genéticos a un cuerpo encontrado en la comunidad Vícam la semana pasada, para determinar si se trata de Delgado Romo.

La detención Luna es parte de una política de Estado para criminalizar los movimientos sociales, acusaron por separado Carlos Beas, de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, y Mariano López Gómez, de la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco, así como organizaciones defensoras de derechos humanos de 20 estados.

12 de septiembre de 2014

Fuente: [La Jornada](#)

Nota de Ulises Gutiérrez, Rosa Rojas y Emir Olivares